

# EL CORREO DEL SUR.

ANO X.

CONCEPCION, SABADO 10 DE NOVIEMBRE DE 1860.

NUM 1330.

## EL CORREO.

CONCEPCION, NOVIEMBRE 10 DE 1860.

### PROGRAMA DE LA NUEVA REDACCION.

*Non fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucem cogitat, ut speciosa dehinc miracula promat.*

(Hon.)

No sin un cierto grado de timidez se presenta hoy la nueva redaccion del "Correo" a la luz pública. No tiene que ofrecer al público los resultados de estudios profundos, ni las inspiraciones de una inteligencia perspicaz. El único título justo con que cuenta para el aprecio i protección de esta poblacion, a cuyo servicio ha dedicado sus esfuerzos, es un corazon de intenciones rectas, que quiere emprender una tarea, talvez superior a sus fuerzas, consado en el prestigio propio de la verdad; es un corazon que con ardor se consagra a una causa santa i digna de abogados mas elocuentes, i de una pluma mas perita. Tanto mas motivo tenemos de abstenernos de la práctica de periodistas que quieren despertar la expectation por promesas ostentosas i declamaciones presuntuosas, detractando talvez a sus antecesores i quemando incienso en el altar de la vanidad i ambicion. Nosotros no nos complacemos en prender con la paja de la retórica una llama artificial i repentina, que apagada deja solo el triste i frio humo de impotentes trivialidades; pero queremos encender una luz que, por débil i nebulosa que parezca por ahora, si es nutrida con paciencia i trabajo, i bien protegida por la benevolencia de todos, pueda arrojar mas tarde algun calor i claridad sobre el campo del bien público.

Abrazamos con fuertes sim-

patias el partido i las miras del actual gobierno; sin embargo podemos rechazar el cargo gratuito de un vil proselitismo. Nosotros escucharemos en todo tiempo con un empeño detenido el imparcial e ilustrado voto del público sensato, estudiaremos las necesidades i aspiraciones de la nacion: para que podamos ser su fiel intérprete; i sin prevenciones de ninguna clase con toda probidad i celo, atenderemos i sostendremos igualmente los intereses locales de esta provincia i en particular de esta poblacion, a la cual profesamos un afecto sincero i ardiente. Así, como nos armaremos, en caso necesario, de coraza i daga para combatir enérgicamente el oscurantismo, las miras bastardas, la doblez i el egoismo, i perforar el escudo, trás del cual se esconde la hipocresía que trata de minar el prestigio merecido de una autoridad llena de moderacion i cordura, tambien brindamos incesantemente con la rama del olivo, i alargamos cordialmente la mano a la franqueza i lealtad. Abrimos pues, nuestras columnas siempre a las espontáneas manifestaciones de opiniones razonadas, hijas de un sincero patriotismo, i del honesto deseo de la reconciliacion de los partidos. Rechazaremos empero i desterramos para siempre de nuestras páginas únicamente las invectivas personales, los ataques contra la religion, la acritud del debate i la explosion de las pasiones: i en jeneral todo lo que pueda ofender el decoro i buen sentido público.

No estaremos jamas al servicio de miras personales, sino que aplaudiremos solamente al saber, a la justicia, jene-

rosidad i abnegacion i las virtudes civiles. Nos asiste la íntima confianza en que todos quieren la paz i el órden, que la mayoría de la nacion sabe retroceder ante las teorías demasiado avanzadas, que ha pasado en Chile el tiempo de asonadas, de motines sangrientos, temerarios i criminales: pero saludamos con voz franca i alegre la era nueva de las revoluciones de ideas, i la aurora nascente de una época hermosa i fecunda en grandes i poderosos resultados.

Habiendo trazado así nuestra linea de conducta i manifestado francamente lo que el público puede esperar de nosotros, le aseguramos de nuevo, que nunca por perversidad de intencion daremos una interpretacion torcida de la opinion pública, i nos ofrecemos al servicio del pais, apelando al juicio de la jente instruida tan abundante entre los penquistas. ¡No se escuche nuestra voz con indiferencia o aversion! pedimos que se nos juzgue con imparcialidad i si no nos encuentran indignos de la proteccion de un público ilustrado, nos favorezcan todos con jenerosas i eficaces simpatias. De este modo nos será permitido acarrear algunas piedras pequeñas para la obra de consolidacion de una sociedad floreciente, próspera i venturosa.

A. E.

### CARTA A PÍO IX.

Tendamos del *Nicéa* la importante carta que ha sido dirigida desde Pisa al Papa i que ha hecho una verdadera impresion en toda Europa. Recibimos de Pisa i publicamos a continuacion un documento lamentable hecho al Santo Padre suplicándole que recuerde que es el mismo pontífice que, en 1849, ha dado impulso al movimiento italiano i que entre en un camino que permita a los católicos italianos conciliar su fe con su patriotismo, con lo que habrá cesar un antagonismo fatal a la Iglesia. Los sentimientos expresados en esta manifiesto

cion i la fortuna que revisten tendrán la aprobacion de todo espíritu imparcial, i será grato poder que el Santo Padre preste oído a esta firme i respetuosa voz que le traza la via que debe seguir.

«Santísimo Padre:

«Esta Italia que habéis bendecido a vuestro advenimiento al pontificado, cuya rejeneracion civil i vida nacional habéis inaugurado, cuyos destinos han madurado tantos años de opresion i dolor, renace de hoy mas, fuerte i dueña de sí misma, por una de esas transformaciones políticas quejas sin ejemplo en la historia, i que, por la sola voluntad de la Providencia, se cumplen sin discordias civiles, sin trastornos sociales.

«Apóstol de paz i caridad, elijido de Dios para reinar sobre las conciencias de una esfera no turbada por las inseparables luchas de toda posesion terrestre, habéis tentado conciliar la fe con la libertad, los principios con los pueblos i fundar una nacion constituyendo una confederacion de pueblos italianos.

«Los furiosos de la demagogía, nuestra inesperienza, el odio i los ejércitos del extranjero han destruido los frutos aun no maduros de vuestro amor por la Italia i arrastrado a la mayor parte de los potentados de la península en sus luchas injustas contra sus pueblos que debían conducirlos irreparablemente a perder un reino que no pertenecía ya a ellos, sino a sus enemigos.

«Con el poderoso socorro del emperador de los franceses, con el consentimiento i los aplausos del mundo civilizado, la virtud de los pueblos italianos, poniendo de nuevo manos a la obra por vos comenzada, ha hecho en veinte meses lo que a duras penas ha sido concedido a otros pueblos despues de un largo periodo de agitacion i guerras.

«Nuestra obra no es una revolucion sino una re-organizacion. La Italia no ha sido puesta en movimiento para correr tras nuevas formas de gobierno; no se ha armado para conquistar un territorio extraño ni aspirado a la libertad para destruir la fe de sus padres. La Italia es católica i quiere quedar católica. La Italia quiere ser señora de sus destinos i de su territorio, i el lugar de la confederacion de reinos que los principios mismos han destruido, quiere reconstituirse bajo una monarquía constitucional, uniendo las diversas provincias por los lazos de la fraternidad nacional, i refundándose en esa antigua raza leal que no tiene igual entre nosotros por la lealtad, por el ardor, por el amor al suelo natal.

«Si otros hubieran sido nuestros votos, si la Italia de 1860 no hubiese representado a los ojos de la Europa un verdadero progreso moral i político, si en la que hoy existe no hubiese mas justicia, razon i estabilidad que en la que ha caído, la fuerza material no hubiese faltado a nuestros enemigos para oprisionarnos; no nos habríamos hecho cada día mas respetados i mas fuertes.

«Vuestra mision, santísimo padre, es quizas la mas grande que el Todopoderoso haya conferido nunca a una criatura humana, i si la dulzura de sentimientos, la sencillez de formas, la pureza de intenciones, la bondad natural del corazon son las cualidades que, con la gracia del Señor, deben ayudarnos a cumplir virilmente esta mision, no en vano os ha escogido la Divina Providencia para dar cima a un acto que solo la ambicion humana puede considerar como un sacrificio, pero que al contrario es un sublime acto de sabiduria, de caridad, de amor por vuestro sagrado ministerio.

«Volver la calma i hacer revivir la fe en tantas almas honradas i piadosas en las que los artificios i las luchas de un gobierno que pugna hace medio siglo con la voluntad popular, han

sin sentimiento, i voluntariamente, la pregunta con tono tierno: No aborrecéis al grosero picardés al rústico aldeano del Vermandes? Eloisa le mira i se sonríe; es posible, dice, que os haya aborrecido? ¡Yo! ¡Ah! cuán mala niña era!

Un padre contento, dos amantes satisfechos se dirijen hacia la casa de Miladi Bedford. Aquella aventura la sorprendió, i su felicidad la encanta. Suplica al Sr. de Livarot que permita se celebre la union de Eloisa i Olivier en su palacio; el anciano consiente, se despachan correos a Londres, al Livarot, i a la Picardía, i llevan a todas partes nuevas agradables. Olivier pide perdon a su padre de haberle ocultado voluntariamente su existencia por mas de dos meses. Habiendo sabido en el camino que Mauricio de Lieuvain iba a casar con una hija de Gontrando, esperaba se efectuase aquel enlace que le dejaba libre. Hácele una exacta relacion de lo acaecido en la pequeña isla, en donde ha encontrado la felicidad. Las aclamaciones de regocijo resuecan en todos los dominios de Thibó. La Vermandia entera se entrega al júbilo i todos repiten en porfia: Olivier viva! Olivier el honor de su patria, va a volver a su seno! Volvió en efecto con su amable esposa, i por una larga serie de años fué venturoso con ella; mereció por su valor el aprecio de su soberano, i le dió en sus hijos otros tantos jefes leales, defensores esforzados de la patria.

oscurecido el esplendor del jefe supremo de la Iglesia; poner término a la dispacion de los dineros públicos, a los actos arbitrarios, a las vejaciones consecuencia de los imponentes preparativos que se hacen en vista de una guerra civil, la mas bárbara que hubo jamas; liberar a la patria del yugo de las ocupaciones extranjeras i de los peligros de una guerra jeneral, reconciliar el Papado con la Italia, la fe con la libertad; tales son los frutos que la bondad i la caridad de vuestra alma pueden hoy derramar sobre la Italia i sobre el mundo.

«Admitamos,—decia hace cinco siglos, a uno de vuestros predecesores entonces en Avihón, la santa mas ferviente i el alma mas dulce de esos tiempos, Catalina de Sienna,—admitamos que hoyais recibido una injuria, que se os haya ultrajado i arrebatado vuestro bien; no obstante os ruego, santo padre, que no prestéis atencion a la malicia de lo que os despojan i no dejéis de trabajar en nuestra salud. Pero la salvacion estará en que hagais paz con ellos; porque el hijo que está en guerra con el padre, mientras es rebelde i persevera en la lucha, se halla en gran peligro de verse privado de su herencia. Paz, t. i bondadoso padre, i nada de guerra, paz por el amor de Dios, a fin de que tantos hijos no pierdan la divina i eterna herencia que Dios ha puesto en vuestras manos para que la deis o la retiréis, segun como vuestra bondad lo tenga a bien. Por dos cosas perderá la santa Iglesia sus bienes temporales, por la guerra i por la carencia de virtudes, de esta manera ahí donde no hai virtud, hai siempre guerra con su criador, de suerte que la causa de todo es la guerra.

«El tesoro de la Iglesia es la sangre del Cristo dada para rescatar las almas, i esta sangre no ha sido derramada por la sustancia temporal, sino por la salvacion de la humanidad. «Admitamos que estéis obligado a conservar el tesoro i dominacion de las ciudades que la Iglesia ha perdido, digo que estais mucho mas obligado a rescatar esas almas separadas de vos que son un tesoro en la Iglesia, i cuya perdida tanto la empobrecen. No se empobrecen os a sí misma, pues la sangre del Cristo no puede disminuir; pero pierde el adorno de gloria que le comunican los que practican la virtud, la obediencia i la sumision a la lei. Mucho mas vale para vos que os dejéis arrabolar el oro de las cosas temporales que el oro de las cosas espirituales. Haced lo que es posible i acrisos escudado delante de Dios i delante de los hombres. Ahora bien, puesto que el ojo de la inteligencia ha visto i discernido cual es el menor mal, santo padre, a vos que estais colocado entre estos dos grandes males, ¿vos os tenéis escojer el menor para sustraeros al mas grande. Ambos los evitais, ambos serán para bien, pues recobraréis pacíficamente a vuestros hijos i cumpliréis con vuestro deber.

«Tales son los consejos, las recomendaciones que esa santa alma os se comedia de dirigiros hoy, santo padre, si no hubiese subido a la gloria celeste. Bendecid al rei de los italianos, i acedid en esa ciudad eterna, de la cual los italianos, por vuestra gloria i la propia, quieren hacer un asiento del jefe de la Iglesia, a los representantes de la nacion e invocad sobre su obra las luces i la humanidad de la gracia divina. «No temáis que poder alguno de este mundo se atreva a turbar la beatitud que descendió a vuestra alma por los grandes beneficios hechos a la Italia i a la Iglesia, o que alguna vez se miraren el reconocimiento i el respeto de un pueblo que, por la segunda vez, habéis ayudado a reconquistar una patria i a conservar su antigua fe.

«Perdonad, padre mio, escribis Catalina de Sienna, perdonad mi presuncion, i que mi conciencia, que me hubiera reprochado no hablar así, me sirva para con vos de excusa. Nada mejor pueda decir, el humilde hijo i súbdito que hoy se toma la libertad de dirigiros estas fervientes súplicas inspiradas por el recuerdo siempre vivo de los peñobras que, hace once años, en vuestro destierro de Gaets, habéis pronunciado con un acento digno, pero tan profundamente conmovido que ha impresionado en los oyentes hasta arrancarles las lágrimas, para recordar los beneficios de que la Italia os era deudora i que los comunes desastres de la patria habian cruelmente destruido (1).

Pisa, 4 de setiembre de 1860.

### CUESTION ORIENTAL.

Los negocios del Oriente se van agravando mas i mas; los terribles castigos impuestos a los asesinos de la Siria han aumentado la fermentacion entre los Musulmanes, i las indemnizaciones de los cristianos se hacen ilusorias, i todos los rigores no consiguen sino agrar el espíritu bárbaro i grosero de los habitantes; la Rusia pone en pié de guerra su ejército i lo hace avanzar sobre el Pruth.

(1) En 1849, la diputacion enviada por la comision del gobierno de Florencia a Male di Gaeta para anunciar al gran duque la decision popular que le llamaba a reinar con el estofado en Toscana, era recibida por Su Santidad en Gaeta. En esta audiencia Pio IX contaba con dolor los últimos acontecimientos que le habian obligado a dejar a Roma pronunciada estas palabras que es deber de la historia recoger: «¿Que mas podía hacer?». Había hecho a Rossi primer ministro i a Zucchi ministro de la guerra. Me habia muerto al primero i cubierto al otro de calumnias i de injurias. «¿Pobre Italia! Quiera Dios que las faltas de sus hijos estén para en adelante espaldas i que el finisimo recuerdo que entonces ofuscaba el juicio del pontífice, sobre las últimas vicisitudes de este primer movimiento nacional sirva siempre para preveniros contra los mas grandes i verdaderos enemigos de la causa italiana.

### FOLLETIN.

## ELOISA O LA DESPOSADA EN LA INFANCIA.

(Conclusion.)

—Que es lo que oigo? esclama el caballero de Limours, con unos ojos en donde reflecta una alma tan sensible, el corazon de la amable Clara será solamente susceptible de aborrecimiento? Escita vuestra indignacion quien pretende agradaros i amaros! ¡Ah! señorita, vais pues a aborrecerme? Este discurso asombra a la confusa Eloisa, teme haber dado mala opinion de su carácter al único hombre que desea estimar; experimenta placer diciéndose a sí misma, me ama! Siente un verdadero dolor al decirse, cree que yo puedo aborrecerle, i no osa hablar. Sus ojos se llenan de lágrimas; no las tiene, ni piensa en ocultarlas. El caballero las ve correr, arrojase a sus pies, pidiendo la perdon de la indiscreta curiosidad que ha mostrado, i la ruega no le castigue con su aborrecimiento.

No estoy encolerizada, dice la hermosa jóven llorando mas recio; estoy sí mortificada, pesarosa i humillada. Vituperóme no haber desmentido a Bertha; fuera yo muy ingrata, si conservara con mi libertador. Sabed pues... iba a proseguir, cuando Bertha llegó gritando: Señora, ved aquí vuestro relicario! Eloisa alarga la mano para tomarle, rezaba de las de Bertha i cae al suelo. El caballero de Limours lo levanta, sopla la arena que

le cubre, hace un ademán de sorpresa, mira, le examina, queda poseído del mas grande asombro, considera a Eloisa, i preguntala con agitacion cuanto tiempo hace que está aquella joya en su poder? No es esta sin duda, no puede ser, dice con mas emocio, el que acabais de decirme que recibisteis en vuestra infancia, de una mano que el tiempo debia hacerme muy amada? ¡Oh! mi Dios si fuese este! un agudo grito le interrumpe; Bertha que tenia puesta la vista en el mar, lanza reprimidos sollozos observando muchas personas que han desembarcado de una lancha. Un anciano venerable camina entre ellas, Eloisa pierde el color, quiere levantarse, pero cae desmayada pronunciando con voz débil: ¡Soy perdida!

—Perdida! esclama el caballero, ¡Oh! ¡no! en tanto que yo respire, no temáis cosa alguna; va a dirigirse hacia aquellos, cuya llegada teme Eloisa, ella le detiene, es mi padre, dice, vuestros socorros me son ya inútiles. Mientras le contiene, Bertha a corrido ha arrojarse a los pies de Gontrando e implora su clemencia.—En donde está mi hija? que has hecho de ella, desgraciada? pregunta el anciano con impetuosidad. El caballero de Limours le oye, le ve, le reconoce, deja apoyada a Eloisa en la roca, corre i abraza al Sr. de Livarot i enlazándole con sus brazos le estrecha contra su seno i transportado de alegría, esclama:—O padre mio! o Gontrando! perdonad a Bertha, perdonad a vuestra hija, dignaos recibirla de mano de su esposo.

—De su esposo! repite encolerizado

el Sr. de Livarot. Que! acaso se ha atrevido Eloisa...? Pero ya la veo; dejadme jóven, i hace esfuerzos para desahirse del caballero.—¡Ah! soy Olivier dice este abrazándole estrechamente. Soy el hijo de Thibó, el vuestro, el desposado, el amigo, el amante, el esposo de Eloisa de Livarot. El persuasivo tono de Olivier, las lágrimas que inundan su rostro i su regocijo, comienzan a conmovier a Gontrando.—Vos sois Olivier! vos pregunta.—Si responde el amable defensor de Eloisa; yo soy Olivier de Hanges, credo muerto en los campos de Cerisoles. Olivier, heredero del Sr. de Montevill, Olivier, conde de Santerre, el desposado de Eloisa, título el mas apreciable en mi corazon si ya no me aborrecis.

Despues de muchas preguntas, seguro Gontrando de que tenia en sus brazos al hijo de su amigo Thibó, a aquel niño a quien amaba tanto, al jóven héroe cuya pérdida habia vivamente sentido, se acerca hacia su hija. Atóna esta i trémula, se postra a sus pies. Levántala el anciano, la abraza i la perdona. Sabe que debe el honor i la vida al jeneroso hijo de Thibó, i admira los decretos de la Providencia i bendice su bondad el cielo no ha querido que Eloisa faltase a sus primeros lazos. Ha permitido que viniese a encontrar a su esposo en la isla de Wight. Toma la mano de su hija, i la presenta al jóven conde de Santerre.—Ya os la habia dado dice, i os la doi otra vez. ¡Ojalá mis queridos hijos seais unidos felices para siempre! Olivier recibe de rodillas la mano de su bella esposa. Me la dais

CHINA.

El Imperio celeste parece hallarse en mal estado. Las noticias más curiosas sobre las regiones visitadas por las tropas europeas debent postergar hasta otro número.

FRANCIA.

Los Emperadores han sido recibidos con el acostumbrado entusiasmo en Marsella. En el convite que se dió al Emperador, éste pronunció el siguiente discurso:

Señores:

El banquete que me ofrece el tribunal de Comercio, me presenta una feliz oportunidad para dar gracias públicamente a la ciudad de Marsella por el cordial recibimiento que nos ha hecho a la Emperatriz i a mí.

Las unánimes demostraciones de adhesión que hemos recibido en todo este viaje, me comueven profundamente, pero no me ensobrecen; porque mi único mérito ha consistido en tener plena fé en la Divina Providencia, así como en el patriotismo i buen sentido del pueblo francés.

Esta íntima unión del pueblo i del soberano es lo que constituye nuestra fuerza en lo interior, como igualmente en lo exterior; i lo que nos ha permitido, a pesar de grandes dificultades, no detenernos nunca en la carrera de nuestro progreso.

Esta aspiración al bien, este entusiasmo por todo lo que es noble i útil, no pueden decaer ahora cuando las circunstancias son más favorables i cuando la tranquilidad es la aspiración del mundo.

Si vienen a nosotros desde lejos murmullos de envidia, no perdamos por ello nuestra tranquilidad; se extrellarán ante nuestra indiferencia como las olas del Océano en nuestras playas.

Trabajemos, pues, con todas nuestras fuerzas para desarrollar los recursos de nuestro país; las obras de la paz tienen a mis ojos coronas tan hermosas como las de laurel.

En el porvenir de prosperidad i grandeza que medito para Francia, Marsella ocupa naturalmente un alto puesto por su energía i la inteligencia de sus habitantes, así como por su posición geográfica. Próxima al puerto militar de Tolon, me parece representar en sus playas el jénio de Francia, que tiene un ramo de olivo en una mano, mientras que siente que tiene al lado la espada.

Reine en paz sobre este mar la ciudad fenicia por la influencia tranquila del comercio; que civilice naciones bárbaras con el aumento de su tráfico; que estreche los lazos de las naciones civilizadas. Que estimule a los pueblos de Europa a que vengan a darse la mano en las poéticas orillas de este mar, i a sepultar en la profundidad de sus aguas los errores que produjo la envidia en otro siglo. Finalmente, que Marsella se presente siempre hermosa como la contempló hoy, es decir, al nivel de los destinos de Francia, i se habrá cumplido uno de mis más ardientes deseos.

Bebo a la salud de la ciudad de Marsella.

AMÉRICA.

MEJICO.

Se confirma la última derrota del presidente Miramon en la batalla de Sitalá; derrota que ha puesto en poder de los federalistas casi todo el interior de la república. Renunció Miramon al llegar a Méjico; mas no fué admitida su renuncia. Se declaró el Sr. Pacheco a presentarle sus credenciales de parte de S. M. C. i fué recibido. Se espera de positivo la intervención de España, empleándose las fuerzas navales de Cuba.

GUATEMALA.

Walker i Rudder, los jefes filibusteros, capturados en Trujillo, fueron trasladados i los demás enviados a Nueva Orleans bajo juramento de no volver a servir en ninguna expedición contra Centro-América. Así el famoso caudillo ha terminado su carrera de un modo digno de sus hazañas.

ECUADOR.

En Guayaquil se revocó por los vecinos unánimemente la declaración anterior que ponía la ciudad como independiente bajo la protección del Perú, como forjada bajo los auspicios de un gobierno opresor; i se pronunció la adhesión al gobierno provisorio de Quito; acta interesante que publicamos íntegra.

Guayaquil, octubre 13 de 1860.

Es indecible el espectáculo que ofrece hoy día el Ecuador. Desde el Carchi hasta el Macará es un inmenso grito de entusiasmo por el glorioso triunfo obtenido. Se ha tratado a los súbditos peruanos con suma consideración, i tanto la magnanimidad del Gobierno como el buen sentido popular no han querido hacer estensivo al pueblo del Perú el justo resentimiento que le merecen los actos de su gobierno. Ustedes no ignoran que los vapores de guerra del Perú, sin prévia declaración de guerra, cañonearon las tro-

pas nacionales en los momentos del combate, i después de la victoria se apresuraron a proclamarse neutrales. Bien podía el gobierno haberlos echado a pique con la batería de la Planchada, i bien podía haber hecho prisioneros de guerra a los agentes del Perú; pero quiso dar al general Castilla un ejemplo de hidalguía i moderación.

El ilustre Jefe Supremo Dr. D. Gabriel García Moreno se ocupa con celo i actividad infatigable en constituir el país. Con tal objeto ha expedido varios decretos bien concebidos, que el pueblo ha acogido con satisfacción i gratitud por dirigirse todos al bien público. El decreto que restablece la antigua bandera colombiana, con la cual conquistó el Ecuador su independencia en los campos de batalla, es una medida de alta política, a la par que de estricta justicia, que honra la sabiduría de aquel pródigo majistrado. Otras medidas muy justas i benéficas son las relativas a la igualdad de representación, a la erección de la provincia denominada de los Ríos, a la supresión del papel-moneda emitido por Franco i a la indemnización de los daños i perjuicios ocasionados en los últimos trastornos a costa de los que los ordenaron, permitieron o ejecutaron. Natural es que medidas como estas que refuyen en bien de todos hayan herido intereses individuales; pero sería necesario cerrar los ojos a la luz para no conocer la importancia i bondad de aquellas resoluciones. Felizmente el Dr. García Moreno no pertenece a aquella clase de políticos que dejan de hacer el bien por temor de descontentar a unas pocas personas, o mejor dicho, por ceder a pretensiones injustas, hijas del egoísmo i del interés individual. Recomendamos a nuestros lectores la carta dirigida por el enunciado jefe supremo al señor Pedro Carbo, gobernador de esta provincia, relativa a la igualdad de representación, cuyo documento recomendamos especialmente a la atención de Ustedes.

Otro decreto de importancia es el llamado de Reparación que devuelve al general Flores los bienes que le fueron arrebatados con tanto escándalo. Hélo aquí:

GABRIEL GARCÍA MORENO, Jefe supremo de la República, autorizado por S. E. el Gobierno provisorio.

Considerando: 1.º Que al valor, pericia i jénio militar del señor general en jefe del ejército, general Juan José Flores, se debe principalmente el buen éxito de la campaña que ha salvado la independencia, honor i civilización de la República;

2.º Que hasta 1845 conservó el cargo de general en jefe del ejército con el sueldo de seis mil pesos, en recompensa de los grandes servicios que había prestado con su espada;

3.º Que sus bienes le fueron arrebatados ilegalmente i quedaron abandonados a la rapacidad más escandalosa,

Decreto: Art. 1.º El Gobierno provisorio declara que el señor general Juan José Flores ha merecido bien de la patria, i le restituye el empleo vitalicio de general en jefe del ejército con el sueldo anual de seis mil pesos, el cual correrá desde el mes de junio del presente año en que tomó el mando de las tropas nacionales.

CHILE.

Reproducimos en seguida del Ferrocarril del 2 de noviembre, los discursos pronunciados el día 24 de octubre por el Ministro neo-granadino i S. E. el Sr. Presidente, en el acto de presentar el primero sus credenciales de parte de su Gobierno.

El miércoles 24 de octubre, a la una de la tarde, S. E. el Presidente de la República ha recibido en audiencia pública, en Sala de Gobierno, al señor don Florentino Gonzales, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario acreditado cerca del Gobierno de Chile por el de la Confederación Neo-Granadina. El señor Ministro Plenipotenciario, al poner las credenciales de su misión en manos de S. E. el Presidente, le dirigió la palabra en estos términos:

Exmo. Señor:

Al pisar el territorio chileno, el amigo de la civilización i de los progresos de la humanidad se regocija viendo por todas partes muestras del adelanto intelectual i material de esta dichosa nación. Este adelanto es una prueba inequívoca del inteligente empeño del Gobierno en difundir los conocimientos útiles, i en aprovechar los recursos que un rico suelo i la privilegiada situación geográfica del país le ofrecen para mejorar la condición de sus habitantes con los recursos que para ello proporcionan una producción abundante i un comercio estenso.

Al presentarme en este lugar como órgano del gobierno granadino para cultivar sus relaciones amistosas con esta

República, i expresar los votos de mis conciudadanos porque ella continúe próspera i feliz, séame, pues, permitido congratularme con V. E. por el buen resultado que ha tenido el esmero con que el gobierno nacional ha trabajado por la prosperidad de la República, i por hacerla duradera, cimentándola sobre las bases sólidas de la cultura intelectual, la observancia de los preceptos de la moral, el respeto a la justicia, que es el garante seguro del bienestar individual.

La distancia que separa a esta República de la Confederación, no ha sido un motivo para que los granadinos echen en olvido los vínculos fraternales que formaron con los chilenos, cuando otros, aunque en distintos campos de batalla, derramaban sangre por la causa común de la emancipación americana. Eotonces nos unió la necesidad del fin que deseábamos alcanzar. ¿Qué ahora el comercio, el amor a la paz, el respeto por la integridad i soberanía de cada nación, la civilización, en fin, sean los lazos que añancen esos vínculos, i estrechen las relaciones de ambos pueblos?

Tal es el deseo sincero del Gobierno granadino, i yo me consideraré muy feliz si desapareciendo las funciones a que me destina la corte que tengo el honor de poner en manos de V. E. puedo contribuir de algún modo a que ese deseo se realice.

S. E. el Presidente tuvo a bien contestarle en los términos siguientes:

Los deseos que acaba de expresar el señor Ministro, de que el comercio, el amor a la paz, el respeto por la integridad i soberanía de cada Estado, i la civilización, en fin, con su influencia moralizadora i que ha de elevar a los Estados americanos, sean los vínculos que añancen i estrechen las relaciones entre Chile i la Nueva-Granada, guardan perfecta armonía con los sentimientos del pueblo chileno i de su Gobierno. Solo bajo esas bases las Repúblicas americanas alcanzarán su común prosperidad i engrandecimiento, i solo apoyadas en ellas podrán adquirir entre las naciones civilizadas el puesto honorable que están llamadas a ocupar.

Me complace, señor Ministro, en la expresión de esas ideas, porque veo en su predominio en los diversos Estados americanos, el primer paso para una unión más íntima, que contribuirá a hacer más fructuosos los sacrificios que nos impuso la grande obra de nuestra emancipación.

Me son especialmente gratos los votos que a nombre del pueblo granadino, hace el señor Ministro por la prosperidad de Chile, i la benevolencia de que el señor Ministro se muestra animado al emitir su juicio sobre los esfuerzos que en él se han hecho por realizar el objeto de nuestra revolución. Esa manifestación de parte de una República, cuya felicidad me inspira vivo interés, i que por su cultura i adelantos ocupa un lugar tan distinguido en la gran familia americana, i que tienen por órgano un sujeto tan ventajosamente conocido en América, son sin duda de mi alto aprecio.

El señor Ministro puede estar seguro de encontrar de parte de mi gobierno la más favorable acogida i de que me será en extremo satisfactorio estrechar los vínculos que unen a la Nueva-Granada con Chile i concurrir a todo lo que tienda al bien común de ambos países.

La frontera i los fronterizos.

Los fronterizos forman dos divisiones: los ricos i los proletarios.

Los ricos forman cuatro clases. La división proletaria no puede casi subdividirse, teniendo muy pocas excepciones, i como es la más numerosa principiaré por ella.

Un pueblo, siendo estimado solo en razón de la opinión que se tiene de su limpieza; no hai la menor duda de que el pobre fronterizo ocupa un lugar muy inferior en la escala social.

Cuántas personas habrán visitado los confines fronterizos, que habrán admirado aquel hermoso país i se habrán sorprendido al ver el estado de degradación en que están sepultados casi todos sus habitantes, que forman una raza vigorosa pero muy indolente, supersticiosa en extremo i bárbara. Quién no habrá reparado en su indiferencia, lo poco que miran el cumplimiento de la palabra dada i el irresistible atractivo que para ellos tiene el bien ajeno? Raza que tiene la más grande necesidad de escuelas en que se les enseñaría a ser honrados i a servirse muy amenudo de jaban i peines, de que tienen la mayor necesidad, a ponerse camisas limpias cada ocho días siquiera, i en que se les enseñaría el respeto que todo hombre se debe a sí mismo i a sus se-

mejantes, para que el país tenga más tarde hombres capaces de desempeñar sus deberes sociales, ya que los viejos no pueden o no quieren corregirse, i que trescientos años de miseria no han cambiado en nada aquel estado deplorable.

¿Qué hai que esperar? ¿qué se puede sacar de jentes que de continuo andan con laques, cuchillos, machetes i hasta sabiles colgados de la cintura, cuyos cabellos largos, desordenados i mugrientos hacen temer su proximidad, viendo a sus dueños rascarse de continuo, cuyo conjunto en fin, es repugnante?

¿I cómo será de otro modo? Desde su niñez familiarizado con la más asquerosa miseria, con su vida solitaria, casi errante i medio salvaje, todo le es bueno. Para él tan sosegado es el sueño en la choza revolcado en las cenizas del fuego, como en los montes a la lluvia, o en las escarchas de los estensísimos llanos continuamente espuestos a los vientos helados.

Todo bien considerado, este hombre no tiene patria ni compatriotas. Su país será donde haya agua, leña i pasto, porque teniendo estas tres cosas no trabajará, i el trabajo es un fantasma horrible para el fronterizo. Así es que le veréis saltar de gozo a la sola palabra de una excursión en terrenos indígenas; su pensamiento, rápido como el rayo para la mañá, ha calculado ya el número de animales que podrá robar, i mañana le veréis también, como lo he visto, unirse con los bárbaros para ser peor en las posesiones españolas; i en estas expediciones será el fronterizo mucho más atroz, más salvaje i más desnaturalizado que los mismos salvajes.

Hombre tucuto, sin moral, sin la menor idea de lo que es comportarse como ser civilizado, la fuerza brutal i la traición son los medios que emplea para conseguir sus fines; no respeta sino al que es fuerte, i es preciso que sea conducido con mano de hierro. Menosprecia al débil, i toma la induljencia por temor que se tiene de él.

Abandonado desde la niñez a todos sus caprichos i antojos, no hai para él otro obstáculo que las enfermedades, i su constitución robusta harlo le favorece. Cuando cae enfermo por todos los ascosos que ha cometido en todos los vicios, él no cree tal; serán daños i sortilejos que le han hecho. Estar neces hará venir una marhá o médica india, que le confirmará en sus sospechas, e irá siguiendo i ejecutando todos los ritos i absurdidades que en tal caso prescriben las creencias indígenas. Se cubrirá de cenizas, matará una oveja negra, con cuya sangre conjurará al brujo o bruja, i mil otras bobberías que harían reír a uno no reflexonara que ese hombre, así postrado, i toda su familia con él, serían muy capaces de cometer los crímenes más horribos, estrayidos por su crasa ignorancia, i pensando hacer una cosa justa i lejitima, no se les daría un bledo ejecutarios.

Este estado de embrutecimiento, estas supersticiones, esos crímenes que he visto cometer, son las consecuencias del abandono en que ha vivido el fronterizo desde que nació, del ejemplo inmoral que le han dado sus padres, cuyas palabras i obras obscenas son los solos rudimentos que aprendió.

Por la noche, cuando la familia está reunida al rededor del fuego, es cosa corriente una conversación que tiene por tema el robo, violar niñas, cortar pescuezos i quemar casas. Todo esto les parece muy natural, i cada uno enriquece el asunto con notas que cuanto más libidinosas i atroces, son recibidas con mayores aplausos i carcajadas por el auditorio encantado. Pero los maestros mayores, los que hacen abrir tamaños ojos, cuando se dignan referir sus antiguas proezas, son las reliquias que quedan de los bandidos de Pincheira i Benavides. Han hecho buenos discípulos, i si a los pequentos de hoy no se les cambia su presente crianza, mas tarde los tales arboites producirán frutos bien amargos.

Los fronterizos tienen para su uso un diccionario particular: así, para ellos un ladrón no es mas que un hombre muy vivo; un saltador, un asesino, — qué hombre tan guapo! Un incendiario, un travieso i un impúdico, — hombre enamorado como un diablo! No crean que es un retrato exajorado el que hago, ni es cuento lo que digo; no; por desgracia es la pura

verdad... En la cabaña del fronterizo, i a la lumbre del fuego, en las largas noches del invierno, he oido referir las tales abominaciones. Yo he visto ejecutarse atrocidades, i no pocas veces con peligro de perder la vida. Pues ahora que sabéis con quienes trataremos en adelante, demos principio a nuestras escursiones.

E. König.

Municipalidad de Concepcion.

Sesion extraordinaria del 20 de octubre de 1860.

Se abrió presidida por el Sr. Intendente de la provincia D. Vicente Peres Rorales, con asistencia de los Señores Regidores Prieto i Cruz, Pozo, Menchaca, Benavente, Riquelme, Millan i Secretario.

Se aprobó el acta de la sesion anterior. Se leyó una nota del Ministerio de Justicia, en la que se espone a la Corporación, que el gobierno desiste del proyecto de comprarle el sitio en que se habia pensado construir la cárcel pública de esta ciudad, por no haber fondos de que disponer para este negocio, i atendiendo a la urgencia que el Cabildo tiene para enajenarlo desde luego. La Sala, considerando lo espuesto en la presente nota i la urgente necesidad que hai para proceder a la venta de dicho sitio, acordó autorizar al Sr. Intendente para que nombra un agrimensor o injeniero, que dividiendo el terreno en tres sitios proporcionales, practicara la tasación de cada uno de ellos, a fin de fijar las condiciones de la subhasta.

El Sr. Regidor Benavente cumpliendo con la comision que se le confirió con fecha 2 de junio último, espuso a la Corporación que el plano que se habia mandado levantar al agrimensor D. Joaquin Villarino, para proceder a la venta de los sitios pertenecientes al Cabildo de esta ciudad, ofrecia varias dificultades respecto de la sancion o demarcación de algunos de ellos. Se acordó dejar este asunto para cuando el Sr. Binimielis miembro también de esta comision, estuviera presente.

El mismo Sr. Regidor Benavente dió cuenta a la Sala de la comision que se le habia conferido en sesion del 5 de junio último, para arreglar con D. Pablo H. Delano, unas proposiciones que ese caballero ha hecho a la Municipalidad, relativas a establecer una lancha a vapor en el pasaje de San Pedro. Leyó en seguida las modificaciones hechas a las proposiciones presentadas en dicha sesion.

Después de una discusión en la que tomaron parte los SS. RR. Benavente, Manzano, Prieto i Cruz, se acordó nombrar una nueva comision compuesta de los SS. RR. Menchaca i Manzano, la que teniendo presente las observaciones hechas en la presente sesion, se acercasen al proponente a fin de ver modo de convenir en nuevas propuestas consultando los intereses de la Corporación del contribuyente i muy particularmente los del público.

Terminó la sesion.

VICENTE PEREZ ROSALES.

Juan de Dios Diez, secretario.

COMUNICADO.

EL PASEO DE UN CONVALESCIENTE DELIRANTE.

El señor corresponsal del "Correo" algo restablecido de su salud, el día 6 de setiembre (no sé si de mañana o tarde) viendo que el sol ostentaba con magnificencia i gallardía sus luminosos i dorados rayos sobre nuestra poblacion (Nacimiento) — tuvo la peregrina idea de dar un paseo por esta poblacion i sus suburbios; i las impresiones que experimentó en esta escursion son el tema principal de su correspondencia que envió el día siguiente, i salió en el "Correo" el 20 del mismo mes.

...Llegó al Panteon i "dando una vuelta por su circunferencia, nota al Sur i en el lado de afuera, una sepultura, que indicaba que se habia depositado en ella algun cuerpo el día anterior, que el misionero que hace de párroco no habia permitido enterrasen en sagrado, por haber muerto sin confesion (segun le dijeron después) i sin embargo yacía con su pequeña cruz a la cabecera. Talvez (dice) ese infeliz se arrepentiría de sus faltas antes de morir; Dios siempre misericordioso para perdonar al pecador, lo habria eximido de las penas eternas!"

Así debemos esperar, como católicos, que tenemos íntegra la fé en esté atributo de la Divinidad! Pero el señor corresponsal parece reprobar el hecho del misionero que hace de párroco, de no haber permitido enterrasen en sagrado ese cadáver, i tener como cosa absurda que un cristiano sepultado afuera del lugar sagrado tenga "su pequeña cruz a la cabecera".

HECHOS LOCALES.

Municipalidad.—En la sesion ordinaria de 7 del actual, se ocupó esta Corporacion de los asuntos siguientes:

De unas propuestas de don Domingo Deambrosi en las que solicita se le den en arriendo, por el término de siete años, cuatro piezas de la recoba por el cañon de 20 pesos mensuales, obligándose a hacer en ellas varias refacciones. Se acordó pasar estas propuestas a la Junta de Remate, para tenerlas presente al tiempo de la nueva subasta.

De la tasacion que por acuerdo de la Municipalidad se mandó practicar en los tres sitios donde se habia pensado construir la nueva cárcel. Despues de varias observaciones sobre las condiciones de la venta, acordóse, que el pago se hiciera por los rematantes de la manera siguiente: una cuarta parte al contado al tiempo de la subasta, i las tres restantes, en los plazos de 6, 12 i 18 meses.

De una indicacion del señor Intendente, proponiendo a la Sala que se comisionase al señor Rejidor Bunnelis, para que en union de una o dos personas mas, proceda a fijar la demarcacion de los sitios que pertenecian al Cabildo en el área que abraza la poblacion i sus suburbios, i para que proceda así mismo a la tasacion de todos ellos.

De un informe de la comision conferida por la Junta de Alcaldes al señor Rejidor Prieto i Cruz i al Tesorero Municipal, para arreglar varias dificultades que se ofrecen para el cobro de la contribucion de Serenos i Alumbrado, con respecto a los almacenes en que no hubiere establecida industria i cuartos que están cerrados. Despues de una larga discusion, se acordó nombrar a los señores Alcaldes Zaharú, Rodriguez i Herrera, a fin de que unidos con el recaudador, procedan a rectificar las actuales listas de contribuyentes. Entre tanto, se acordó que el Tesorero Municipal continúe haciendo los cobros atrasados conforme a las listas que en la actualidad tiene en su poder.

De una esposicion verbal del Tesorero Departamental, diciendo a la Sala que, en virtud de la facultad conferida por la Municipalidad, ha procedido a disminuir la contribucion de Serenos i Alumbrado gravada en la sastrería de Fruto Gonzales, considerándola en segunda clase en lugar de primera, por ser solamente una sastrería de hechuras.

Se acordó tambien por la Sala exonerar del impuesto de serenos a todos los que durante la noche no gocen de la vijilancia de la policía.

Adelantos locales.—Ya que ha llegado el periodo que por la lei indica a las Municipalidades reunirse en sesiones ordinarias, para tratar sobre los diferentes asuntos, relativos a sus atribuciones, nos será permitido indicar a nuestro C. U. bido las necesidades mas imperiosas de la localidad.

En primer lugar, las veredas de la poblacion deben refaccionarse i por consiguiente es preciso suministrar a la policía urbana los fondos necesarios, a fin de componerlas siquiera en aquellas partes en que hai mas peligro.

El alumbrado público se encuentra en pésimo estado, es decir, que sería muy oportuno que al contratista se le mande entregar una cantidad para comprar nuevas lámparas i faroles, origen principal del mal sistema i servicio del alumbrado.

La plaza de abastos, establecimiento que proporciona a las rentas municipales una entrada anual demasado fisonjera, amenaza arruinarse en el cañon del medio, i la composicion que se hizo en esta parte del edificio, es insignificante i no asegura la solidez de la fábrica. Tambien hai poca decencia i aseo en el mercado, en vista de lo cual convendría comisionar al juez de abastos, para hacer las reformas i refacciones que la Municipalidad juzgue convenientes.

Se necesita construir un matadero público, obra de muy poco costo a la fecha, pues ya está comprado el local donde deberá fabricarse, una vez que se trate de llevar a efecto este importante trabajo. La salubridad pública exige que haya lo mas pronto posible un establecimiento proplamente destinado para matar los animales que se consuman en la poblacion, i tambien un empleado que vijile sobre el buen estado de las carnes muertas, porque en la actualidad se cometen muchos abusos que son muy perjudiciales a la salud de los habitantes.

Creemos, pues, que nuestra Municipalidad prestará atencion a las indicaciones que ahora le hacemos a la lijera.

Follelin.—Como creemos que a todos los chilenos nos interesa conocer la vida pública de aquellos grandes hombres, que trabajaron abnegadamente por la libertad de nuestra amada Patria, en el número próximo principiaremos a publi-

car, como follelin, la biografía de Camilo Henriquez, ese gran escritor que con su dorada pluma fué el primero que inició la revolucion de Chile contra la dominacion española, acontecimiento que a cada instante aparece para nosotros como el principal motor que conmueve a las naciones, conduciéndolas al progreso i adelanto social.

Aproposito de follelin.—Involuntariamente nos olvidamos de dar las merecidas gracias al autor del artículo que, como follelin de la crónica, publicamos en el número del jueves i lo que es mas, omitimos tambien de recomendarlo como un trabajo digno de leerse por la belleza de las ideas i naturalidad del estilo. Sin embargo tenga seguro nuestro colaborador, que nosotros no hemos desconocido por un solo momento el mérito de sus composiciones literarias tan interesantes i adecuadas a las circunstancias.

Miscelánea.—Nuestros lectores atentos habrán notado que en algunos números anteriores se introdujo en el Correo una nueva Seccion permanente, bajo el título de Miscelánea. Esta está destinada a comunicar a nuestros lectores una variedad de noticias curiosas i de un atractivo jeneral, sean tomadas de ciencias naturales, de descripciones de viajes, o descubrimientos de biografías, o sean anécdotas que tienden a divertir i provocar la risa. Creemos hacernos acreedores a la gratitud de nuestros suscritores, si continuamos este jénero de publicaciones.

Indios.—Una persona recién llegada de los Angeles, nos comunica la siguiente noticia:

El 30 del pasado, una partida de doce indios atravesó el Bio-bio, cerca de Santa Bárbara, con el objeto de robar ciertos animales que pasaban en las riberas del río. El comandante Salvo tuvo inmediatamente conocimiento de este hecho i en consecuencia colocó en una emboscada a doce soldados de caballería, para que al tiempo de pasar por este lugar los salvajes, conduciendo el ganso, los atacaran de improviso, cuya empresa dió el resultado que se deseaba. Todos los indios cayeron en poder de la fuerza que espiaba sus movimientos, juntamente con los animales que habian robado en las haciendas vecinas. No sabemos la suerte que habrán corrido los prisioneros, pero, como es natural, el castigo que debe aplicarse a los salvajes en las circunstancias actuales, no puede ser ménos que severo i ejemplar, porque de otro modo sería imposible evitar los depredaciones que a cada momento se están repitiendo en la frontera.

\$ 12,000.—Para los gastos públicos de la provincia de Aruco, se ha mandado que entregue la Tesorería fiscal, la cantidad de doce mil pesos, al oficial comisionado para conducir a los Angeles la suma espresada.

Rumores.—Se dice que se piensa celebrar un tratado con los indijenas, bajo condicion de que estos entreguen a las autoridades a todos los españoles que los incitan a la guerra contra la República. Si esto fuera una verdad, si los indios admitieran estas propuestas, lo que no está muy lejós de verificarse, cesarian, sin duda alguna, todas las desgracias i lutoemios que estamos experimentando desde largo tiempo, porque es muy cierto que los salvajes jamas han obrado por sí solos en sus tentativas hostiles, casi siempre han sido atraídos por algunos malos chilenos, enemigos de su Patria, alucinando a los bárbaros con infames consejos i promesas.

Pasaje del Bio-bio.—Puede ser que en lo sucesivo esté mejor servido este pasaje, si como conijam, el nuevo subastador cumple con mas exactitud con las obligaciones que le están designadas por la tarifa i reglamento respectivos. Los abusos que anteriormente se hacian tan comunes, han perjudicado al comercio de Concepcion, Comand. i Lotis, i es preciso que otra vez no se vuelvan a repetir, porque poniendo trabas i dificultades sin cuento a las relaciones comerciales entre uno i otro pueblo, el progreso se retarda i los capitales que deben invertirse en diferentes adelantos industriales, se hallan siempre en completa paralización i decadencia. Dios quiera que el señor Adams, nunca dé motivo para ocuparnos del pasaje del Bio-bio en mal sentido. Es preciso que vijile continuamente a los launcheros, porque si hai abusos i cobros indebidos en el pasaje, son estos individuos quienes los cometen muchas veces; i como el subastador es responsable de sus empleados, todo el peso de la culpabilidad recae, por cierto, sobre el rematante.

Intentos de salteo.—En estas últimas noches, una partida de bandidos ac-

domiliado en Curapaligüe, Departamento de Puchacú. El dueño de casa, con unos cuantos peones que a la sazón ahí se encontraban, opuso resistencia a los salteadores i no pudieron conseguir sus intentos. Contribuyó mucho a la salvacion de los anagados, la llegada repentina de la patrulla que en esos momentos recorria los alrededores, lo que decidió a los bandoleros a abandonar su empresa, para escaparse de caer en poder de las autoridades. Hé aquí un ejemplo palpable de la utilidad que reporta a los pueblos la organizacion de patrullas, que aseguren la tranquilidad pública i eviten los crímenes.

Administracion de correos.—Hoi ha principiado a trasladarse esta oficina a las piezas exteriores de la casa del señor Eguigüen, calle del Comercio.—Se ha tenido en vista para hacer este cambio, la mucha comodidad que ofrece el nuevo local, aunque la posicion que tenia la Administracion de correos en el Portal Chacon, era por cierto mas aparente al comercio i al público.

Botica de semana.—Desde el domingo 11 hasta el sábado 17, la de don Tomas Hodges, calle del Comercio, casa de don David Balharry, dos cuadras de la Plaza de Armas hacia el Bio-bio.

Almanaque.—Domingo 11.—El Patrocinio de Nuestra Señora, s. Martin obispo i santa Meua.

Lunes 12.—S. Diego de Alcalá i san Milan.

Martes 13.—San Eujenio etc.

MISCELANEA. ÚLTIMOS MOMENTOS DE HOMBRES CÉLEBRES. (Conclusion.)—Véase el núm. 1328.

Mozart hizo que su hija le tocara el himno de María de su requiem i con los últimos sonidos exhaló su espíritu. Beethoven cantó antes de morir los versos de su himno "a la alegría": hermanos mas allá del firmamento etc.—Muriéndose Madama Staël dijo a Chateaubriand: He servido a mi Dios, mi padre i mi patria. Madama Roland estando en el cadalso exclamó: ¡Oh libertad cuántos crímenes se cometen en tu nombre! Tomas More dijo a sus compañeros cuando hubo subido hasta el cadalso: Ojalá se acordara el haberme subido tan bien: por la bajada iremos nosotros mismos.—Los Cardenales que alcanzaron poder mundanal no hicieron un papel muy esforzado en la hora de la muerte: El cardenal Beaufort exclamó: ¡Con qué debo morir? con qué no me pueden salvar todas las riquezas: no se deja sobornar la muerte!—El cardenal Wolsey sintiendo acercarse la muerte dijo: Si hubiera servido tan bien a Dios, como al rei, no me habria abandonado en la vejez. Me pasa lo que merezco.—El cardenal Mazarin prorumpió al morir en esta pregunta: ¿O mi pobre alma qué te pasará, adónde irás?—Tambien Isabel de Inglaterra estuvo muy pusilánime en su muerte: Todas mis posesiones dijo, las daría por un instante de plaza.

—Los mas de los hombres de estado i héroes importantes de los tiempos modernos mostraron en su muerte valor i perfecta claridad del conocimiento: Las últimas palabras de Nelson fueron estas: Decid a Collingwood que haga anclar la armada!—Las de Napoleon fueron: Tale d'armée.—Federico el Grande dijo cuando al morir miró hacia el sol en el jardín de Sanssouci: Pronto se estará mas cerca!—Jefferson se despidió de la vida, diciendo: lego mi alma a Dios i mi hija a mi patria. T. Adams, con las hermosas palabras: "independencia para siempre." Washington: "Todo está bien hecho."

EL LINAJE DE ALEJANDRO DUMAS.—Un extranjero, orgulloso de su alta alcurnia i enfurecido de ver la gloria i el dinero de que goza A. Dumas, se hizo introducir en casa de éste: i con intencion de humillarlo, le dirijió estas preguntas:

—¿Es cierto que V. es zambo, Mr. Dumas.—"Muy cierto pues mi padre era mulato." —¿Su padre un mulato? ¿de veras? entónces su abuelo.—"Era un negro, señor, por supuesto un negro." —¿Su bisabuelo? si V. me permite la pregunta.—"Era un mono, señor. La línea de mi familia principia allí, donde concluye la suya."

Corte de Apelaciones. CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRÍSIMA CORTE. Lunes 12 de noviembre. 1 D. Felipe Meza con D. Eduardo Sietenas 2 José Riquelme con don Pedro S. Martínez 3 La Municipalidad de San Carlos con don Apolinario Puga 4 Doña Juana Irujo con don Manuel R. Canal i compaños 5 Informacion de don Alejo Vallejo Martes 13 1 Visita de Escrituras

2 Exámen del proyecto de Código de Comercio.

Miércoles 14. 1 De oficio contra Juan de Dios Soto D 2 " " Francisco Guiniqui D 3 " " Juan Ramones D Las demas criminales que se pusieren en estado.

Jués 15. Acuerdo extraordinario. Visita de Escrivania. Exámen del proyecto de Código de Comercio.

Viernes 16. 1 Don Ramon Jimenez con don Domingo Sanbarza D Las que quedaren de los dias anteriores o se pusieren en estado.

Sábado 17. 1 Militar—de oficio contra Rufino Reyes D 2 Las declaratorias de pobreza en estado. Visita de causas i de cárcel. Ministro de semana, el señor Ocampo. Las causas del miércoles se verán con el abogado don José Dolores Sanfago. Receptor de turno, Fuentes.

AVISOS NUEVOS.

Administracion de correos. Con esta fecha se ha trasladado la Administracion de correos a la calle del Comercio, casa de don Manuel M. Eguigüen, núm. 89. Concepcion, noviembre 10 de 1860. 1330—

DEL MEJOR GUSTO.

Hai en venta a precios muy baratos los muebles siguientes: Dos mesas de aramo, Una mesa redonda, Un sofá, Un ropero, Un velador, Un costurero, Un espejo marco dorado, Un juego de mapas en frances. I varios otros artículos para menaje de casa. Para tratar ocórrase a esta imprenta. 1330—2 v.

AVISO.

Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por los SS. don Antonio José Benavente como apoderado de don Juan Agustin Carbejal, don Pedro José Benavente por sí, i don Carlos F. Benavente, por sí como apoderado de su hermano don Juan Nepomuceno Benavente, a favor de don Francisco Javier García, de un fundo denominado "Quisquico" título de Birnolme, Subdelegacion de Coquecura, departamento de Quiriquí, compuesta de 1937 cuadras mas o ménos i lindante por el Sur, con el fundo denominado Potrero del Rei i San José; al Oeste, con el estero de Talmei; al Norte, con terrenos del comprador; i al Oriente, con la hacienda del Gauzaco. El precio de la venta ha sido la cantidad de 16,700 pesos. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, noviembre 8 de 1860. 1330—3 v.

SE ARRIENDA.—Por años o por meses, la cónoda i espaciosa casa que ocupaba el Hotel del Sur. Se venden tambien los útiles i existencias de dicho establecimiento, todo a precios módicos i muy ventajosos. Para tratar ocórrase al que suscribe, quien está autorizado por sus coherederos para hacer el arriendo. En la misma casa se dará razon. 1329—3 v. EMETERIO GONZALES.

AVISO.

Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se pone en conocimiento del público, que con fecha 15 de octubre último, don Ramon del Rio ha comprado a doña Nicolaza Martinez, un sitio ubicado en la calle de Maipi de esta ciudad, compuesto de 16 1/2 varas de frente i fundo correspondiente, i comprendido dentro de los siguientes límites: por el frente, con la calle de Maipi; por el fondo, con sitio de don Ruperto Martinez; por un costado al Oriente, con sitio del comprador; i por el otro al Poniente, con sitio de las hermanas de la vendedora.—La escritura ha sido otorgada por el Notario respectivo. 1328—5 v. Concepcion, noviembre 3 de 1860.

Aviso a los aficionados.

Se vende a un precio muy moderado dos máquinas superiores para fotografías i ambrotipos, con toda clase de útiles i materiales necesarios para poder inmediatamente trabajar. Se venden con la condicion de enseñar al comprador tanto el procedimiento fotográfico como el ambrotipico. Los que se interesen pueden acudir a la botica de F. Gado i Ca., calle de Cau-policen, casa de doña Juana de Mata Zaharú, a donde encontrarán con quien tratar. Concepcion, octubre 29 de 1860. 1325—15 v.

¡¡OJO A LA MUSICA!!

El profesor de piano i canto que suscribe, tiene el honor de advertir a todas sus antiguas discipulas en particular, i a las aficionadas a la música en jeneral, que habiendo cesado todo obstáculo que, por algunos meses le ha impedido asistir, volverá otra vez desde el día 5 de noviembre, a ejercer sus ocupaciones profesionales con la mayor exactitud. Las que se dignen volverle a ocupar, podrán con toda confianza estar seguras de una asidua asistencia por mi parte, en lo futuro. Concepcion, octubre 29 de 1860. 1325—15 v. P. CANCIANI.

Nuevo procurador.

El que suscribe, nombrado últimamente por el Supremo Gobierno, para desempeñar una plaza de procurador del número de la Corte de Apelaciones de esta ciudad, avisa a los que quieran confiarle sus poderes para asuntos judiciales, que se le encontrará diariamente en su casa, calle de Coquecura núm. 92, hasta la noche de la mañana, i en las oficinas públicas el resto del día. JUAN DE DIOS IBETA.

AVISOS REPETIDOS

NUEVA PELUQUERIA I CIGARRERIA.

El que suscribe, pone en conocimiento del público de esta ciudad, que, recientemente llegada de Valparaíso, ha establecido en la calle del Comercio n.º 60, donde podrán dirigirse las personas que tengan a bien darle una oportunidad para que se pueda estimar el mérito de sus servicios en peluquería o cigarrería. Posee toda clase de herramientas que son indispensables al primer oficio, como también los útiles necesarios para la compostura de navajas y demás piezas cortantes. En cuanto al segundo, previene a los aficionados al BUEN CIGARRERO, que encontrarán un esquisito i abundante surtido de los mejores i poco conocidos aun en este pueblo.

Avisa además: que, con la ocasión de estar en Valparaíso con una muy regalada cigarrería, recibirá continuamente grandes remesas de toda clase de cigarros, notándose entre estos los llamados de perla.

JOSE FUENTES VALENZUELA. 1327-

IMPORTACION DE EUROPA.

Acaba de recibirse directamente de Europa en la botica del que suscribe, un sortido completo de Pastillas de todas clases, para vender por mayor i menor; como también otras drogas, las cuales se recomiendan por sí mismas, por ser preparadas en Inglaterra.

FEDERICO P. BIGGS. 1325-15 v.



CALLE CAUTOLICAN, CASA DE LA SRA. JUANA M. ZABARTU.

Este antiguo i muy conocido establecimiento, habiendo pasado a otras manos, ha sido reformado completamente, tanto en su localidad como en la renovación de sus medicinas. Las estrechas relaciones que tenemos con la conocida Drogueria de A. REKI i CA. en Valparaíso, nos da la seguridad de poder ofrecer al público de Concepción i a los negociantes en este ramo en el interior, un completo surtido de todo lo que se puede desear, tanto por mayor como por menor.

La administración de este establecimiento está al cargo del acreditado químico i farmacéutico, D. Federico Godoy, quien ofrece desempeñar con la mayor prontitud toda clase de trabajos concernientes a su profesión.

Viviendo el Sr. Godoy en el mismo establecimiento, se advierte a nuestros favorecedores que podrán acudir a la botica en todo tiempo en cualquier hora de la noche.

Concepción, Octubre 27 de 1860. F. GODOY y CA.

1324-1m.

AVISO.

Por arreglo celebrado entre D. N. Guillermo Knay i D. Juan G. Costa, este último dueño esclusivo de la línea de coches, establecida entre esta ciudad i Valparaíso, avisa al público que a partir del 1.º de noviembre del presente año, para mayor prontitud del despacho de dichos coches, estos tomarán todos los pasajeros solo en la casa donde está establecida la Agencia, i así mismo las encomiendas, sean cuales fueren, i las que deberán llevar su rótulo correspondiente. Igualmente se previene, que ningún pasajero podrá entrar en los espasados coches, sin presentar el boleto que acredite haber pagado su transportación, i el cual se expedirá en la misma Agencia, siéndole admitido a cada uno, solo un boleto considerado como su equipaje, cuyo peso no ha de pasar de veinte libras.

En cuanto al flete del dinero que debieren traer o llevar los coches, se cobrará a razón de un décimo por ciento, exigiendo la empresa, que se custodie el coche, cuando este llevare alguna suma de consideración.

Las Agencias respectivas serán: en Concepción, Hotel del Universo i en Talcahuano, Hotel Atlántico. 1322-

Aviso.

Teniendo que ausentarse de este puerto D. José G. Cavendes, prevenzo que ha puesto en mi poder una cantidad de fanegas de trigo en vales, para cambiar por vales de la bodega Francisco Santolalla. Las personas que tengan vales de dicha bodega i deseen canjibirlos, pueden acudir a mi escritorio en este puerto.

Tomé, Octubre 17 de 1860. JUAN FERRER. 1320-1 m.

BOTICA DE FEDERICO P. BIGGS.

Calle del Comercio frente al Seminario.

Por el último vapor se acaba de recibir en este establecimiento los artículos siguientes: Arena florida de MURRAY i LANMAN—Acel i para pelo, de RIMMEL, surtido—Zarzaparrilla de BRISTOL—Tintu para marcar ropa, de HOCKIN—Tinte líquido para teñir el pelo, de A. JAYNE—Tinte en polvo para id. de id.—Tónico de JAYNE para impedir la caída del pelo i hacerlo crecer. Los buenos efectos de este tónico son ya conocidos en Concepción. Una partida de farros de greda vidriados apropiados para conservar dulces, &c.—Azúcar por galones i las célebres pastillas de lactado de hierro, de BERAL, cuyos efectos para entonar las constituciones muy débiles son harto conocidas. Se aplican especialmente para las irregularidades de la digestión i otras.

Se han recibido también las afamadas piloras vegetales azucaradas de KEMP i varios otros artículos i medicinas finas. 1319-15 v.

Aviso interesantísimo.

para los que posean una buena fortuna i deseen elevarla hasta el lleno colmo de las máximas riquezas.

- 1.º Se venden dos hijuelas en las vegas de Talcahuano, la una denominada con este nombre i la otra a continuación, "Perales", ambas contienen sesenta y seis cuerdas de terreno, que por su excelente i conocida bondad, puede decirse, son un Paraíso.
2.º El fundo "Pinchen", de trescientas cincuenta i nueve cuerdas, ubicado en la villa del Parral, a dos leguas de la plaza de dicho pueblo; este terreno es muy fértil para siembras de trigo u otra clase de granos i para la crianza de animales; se encuentra por un costado, cubierto de árboles frutales, etc., etc.
3.º Un fundito pequeño, denominado "Pilen", con cinco mil plantas de viña frutales i también arboledas.
4.º Dos casas nuevas en esta ciudad, conteniendo cuatro almacenes; ambas casas están situadas media cuadra de la plaza principal frente a los edificios municipales.
5.º Otro excelente fundo, compuesto como de tres mil cuerdas de terrenos montados de árboles de ricas frutas, i también retazos de leguas para plantíos, como viñas u otros árboles de toda clase.
6.º Muchos i excelentes muebles i menaje de casa, toda de superior calidad.
7.º Se advierte que también se pueden arrendar algunas de las hijuelas, fundos i casas referidas. Los interesados pueden verse con su dueño que es el que suscribe.

FRANCISCO JAVIER MANZANOS. 1317-20 v.

CELEBRES BITTERS ESTOMACALES DE HOSTETTER.

CURA CIERTA, PARA INDIGESTION, ESTREÑIMIENTO, FLATOS, COLICOS, FLUJO, CLERA-MOREO, DISENTERIA, &c. &c.

Y todos los males anexos a los dichos. Una copa tomada antes de las comidas, tres veces al día, los curará efectivamente, desvanecerá todo flato, o viento del estómago, tendrá el vientre corriente, dará buen apetito, encajará todo el sistema i será un preventivo eficaz i seguro para los calesfríos. Son una bebida muy agradable i vigorante en todo caso de debilidad producida por el calor u otra causa cualquiera i se recomiendan hasta a los hombres mas sanos, por sus cualidades apeterales.

HOSTETTER Y SMITH. Únicos Proprietarios i Fabricantes, Pittsburgh, Pa., U. S. A. Agentes para los mercados Hispano-Americanos LANMAN Y KEMP, Droguistas por Mayor. 21 i 23 WATER STREET, NUEVA YORK. Agentes principales en Chile. MONGIARDINI y Ca. DEPÓSITOS EN CONCEPCION: Botica de Ramóndr i Ca. Plaza de armas D. Tomas Hodges, calle del Comercio. 1288-

TÓNICO ORIENTAL DE KEMP PARA EL PELO

Nada hai que agrade tanto en una persona i particularmente en una Señora, como un buen pelo. Es uno de los mejores adornos del cuerpo humano, i cuanto se haga es poco para conseguirlo. La limpieza i aseo de la cabeza evita que se erio no solo la caspa, que es natural en muchas personas, sino también los asquerosos insectos, tan comunes en los niños i tan repugnantes siempre. Una i otra son causa de muchas enfermedades, porque la raíz del cabello se vicia, se enferma, se pudre, i la caída del pelo es inevitable, sin contar con los dolores de cabeza i la continua picazón que da origen al fco-vicio de rascarse.

Conservacion, Hermosura, Brillo i Limpieza. TÓNICO ORIENTAL DE KEMP

el cual reúne las mejores propiedades para el caso que pueden apetecerse. Compuesto solo de sustancias puramente vegetales es altamente inofensivo i no mismo puede emplearse para los niños que para los adultos i los ancianos, para los varones que para las hembras. Fortifica el pelo i mejora su condicion, suavizándolo i dándole un brillo natural i agradable, impide su caída, o lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado, añadiéndole hermosura, i por último, limpia la cabeza de caspa i evita se creen insectos de ninguna clase. Qué señorita ni elegante habrá que en vista de esto, deje de hacer uso del TÓNICO ORIENTAL DE KEMP! Lo fabrican esclusivamente los Sres. LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, 71 i 73 Water Street, NEW YORK. AGENTES PRINCIPALES EN CHILE: MONGIARDINI y Ca. DEPÓSITOS EN CONCEPCION: Botica de Ramóndr i Ca. Plaza de armas, D. Tomas Hodges, calle del Comercio. 1287- Julio 26

TOME.

Se arrienda o se vende una bodega citada en este puerto para depósito de trigo, de mas de 60 varas de largo i 20 de ancho, nueva i en buen estado. El que se interese puede verse con el que suscribe. Tomé, 20 de octubre de 1860. JOSE FAUSTINO GOMEZ. 1323, -1 m.

VASIJA EN VENTA.

El que suscribe tiene una partida, usadas, pero en buen estado, que ofrece en venta por un 25 p.º menos del precio corriente. Concepcion, octubre 26 de 1860. FELIPE F. ANGUIA. 1324-10 v.

Mantequilla de superior calidad a 56 centavos libra.

hai de venta en el HOTEL DEL UNIVERSO. 1319-



MABONA DEL CLODA o algun otro de los muy cómodos vapores de la Compañia del Pacifico. ENTRE Valparaiso i Puerto-Montt

Table with columns for destination (Valparaiso, Talcahuano, Aconcagua, Valdivia, Ancud, Puerto-Montt) and departure dates.

Table with columns for destination (Aconcagua, Valdivia, Talcahuano, Tomé, Valparaiso) and departure dates.

Table with columns for destination (Talcahuano, Tomé, Valparaiso) and departure dates.

REBAJO DE PASAJES. 1.º clase a Valparaiso \$ 15 -- 2.º id " id " 7 50 3.º id " id " 4 75 Niños, en proporcion. Nota: 1.º clase, ida i vuelta \$ 30 00 ELKTE: para la costa, al norte de Valparaiso a los puertos de Coquimbo, Hualco i Caldera \$ 9 por tonelada, i a Valparaiso, convencional. Talcahuano, Octubre 1 de 1860. ROBERTO CUNNINGHAM, Agente de la Compañia. 1315-1s.

AL COMERCIO.

Se arriendan muy bonitas tres tiendas i un almacén del "Portal-Chico". Los interesados se encontrarán con quien tratar en la "Administracion de Correos." 1284-

EL MOSAICO PERIODICO LITERARIO I DE COSTUMBRES.

En la Libreria Agencia del Mercurio en esta ciudad, se admiten suscripciones a esta interesante publicacion. Sale a luz en Santiago todos los sábados del año, siendo el importe de la suscripcion \$ 3 por un trimestre, i \$ 10 el año. Se recibe en Concepcion por los correos de tierra i también por los vapores. 1316-15 v.

AVISO

Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificación a la persona que entregue o encuentre la suma de CINCO CIENTOS PESOS que se dice fueron robados a los señores True i Lambert en el hotel del Universo de Concepcion; cuya suma se dejó por mi para que dichos señores me la restituyesen a Talcahuano por uno de los coches es 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada a los mencionados señores, según dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificación de 50 pesos a quien me entregue dicha suma. Talcahuano, marzo 27 de 1859. 1263-6 m. Santiago Crosby.

Se venden azúcares.

Se avisa al público que he recibido del Perú un cargamento de azúcar de las clases siguientes: Moscabada del Perú, Blanca en panes, Talcahuano, setiembre 29 de 1860. 1312-2 m. TOMAS MCGTRAH

CONCURSO DE ALEJANDRO JONES.

Se dan los pregones de la lei para vender en remate público el fundo denominado "Quebrada Honda", ubicado en el Departamento de Coelemu.

Dicho fundo mide una superficie de 496 hectarias 25 arrias, dividido en dos hijuelas, colindando la 1.ª matada con el número 1, al Norte, con terrenos de los Camahos; al Sur, a la 2.ª hijela marcada número 2; al Oriente, propiedad de don Saturno Saavedra i don Jorge Rojas; i al Poniente, con terrenos de los Madrigas. La 2.ª linda al Norte, con terrenos de los Madrigas; i la 1.ª hijuela, al Sur, el rio de la Quebrada Honda; al Oriente con terrenos de don Juan Pradel i de los Monteros; i al Poniente, el mismo rio de la Quebrada Honda.

El plano i la tasacion están depositados en la escribania de don José de los Dolores Garcia en donde los interesados pueden tomar conocimiento.

Una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco. Dos sitios mas en el mismo pueblo a la falda del cerro, hacia la pescaderia. JORJE REISS, Sindico del concurso. 1315-

AVISO.

Con fecha 2 de octubre don Justo Pastor Urbilla ha otorgado una escritura de mútuo a favor de don Fernando Vergara, ante el Escribano Notario, don Daniel Alvarez por la cantidad de doscientos pesos que ha recibido al interes del uno por ciento mensual, hipotecando para la seguridad del capital e intereses, una casa i sitio ubicada en la calle de Cochran de esta ciudad, compuesta de treinta i tres i media varas de frente i fondo correspondiente, i que linda por el Sur, con sitio de doña Candelaria Tenorio; por el Oeste, con sitio de doña Nieves Anigó; por el Norte, con la calle pública al costado de San Agustín; i por el Oriente, con casa de don Matias Ahende, calle de por medio. I para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.—Concepcion, octubre 2 de 1860. 1316-20 v.



MEDALLA DE ORO. FRANCISCO JAVIER BAURERA e ISIDRO JOFRE. AMBOS PREMIADOS POR EL SUPREMO GOBIERNO.

Avisa al público que han mudado de domicilio, encontrándose situado a la media cuadra del palacio de la Intendencia hacia el cerro "Caracul" donde ofrece sus servicios el uno como DENTISTA i el otro como constructor de PIANOS. 1274-6m.—Julio 21

AVISO.

La Ilustre Municipalidad del Departamento de Bero, ha fijado el día 15 de diciembre del corriente año, para el remate de los pasajes del Bio-Bio, en la parte que sirve de límite con el Departamento de Lautaro. El remate tendrá lugar en la cabecera del Departamento en Junta de Almoneda, donde los interesados podrán imponerse de las condiciones. Yumbel, setiembre 15 de 1860. 1313-

Al público.

SE VENDE O SE ARRIENDA por precios moderados, el molino "Estrella del Sur" i una Lombrera de gran en el Tomé, muy estensiva i a propósito para toda clase de depósitos; tiene además una casa de habitación para un numeroso familia; para tratar vease en el Tomé con Agustín Martínez i en ésta con FRANCISCO RODRIGUEZ. Concepcion, mayo 15 de 1860. 1255-6m.

SE VENDE un coche cerrado, elegante, de cuatro ruedas, última moda con sus correspondientes arneses nuevos, este lindo carruaje ha sido encargado a la mejor fabrica de Paris, está enteramente nuevo, porque no tiene mas uso que dos paseos que se han hecho en él. Las personas que se interesen pueden pasar a verlo en la carrocera casa de la finada doña Mercedes Ruiz, donde se dará razon de su dueño, con quien se podrá tratar con buenas condiciones, bien sea al contado o a plazo. 1311-

ZAPATERIA FRANCESA.

THEODORO MARTON recién llegado a esta ciudad, por el último viaje del "Cloda", avisa al público que se halla establecido en el lugar indicado, para que las personas que deseen honrarlo con su confianza en el ramo de zapatería, se sirvan pasar a acercarse de la excelente calidad de materiales extranjeros que ha traído para toda clase de calzado de caballeros, señoras i niños; prometiendo desde luego la mejor elegancia i puntualidad en el desempeño de las obras que se le quiera encomendar, seguro de que quedarán satisfechos del mérito de su trabajo. 1299-3 m.

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

Salte de Valparaíso dia sábado. Llega al Tomé dia domingo. Llega a Talcahuano dia domingo. Llega a Coronel mártir o miércoles.

Salte de Coronel miércoles o jueves. Llega a Talcahuano miércoles o jueves. Salte de Talcahuano dia sábado. Llega a Valparaíso dia domingo.

Nota.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puntos, será cada cuatro dias, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo Talcahuano, octubre 18 de 1860. MATHIEU y BRANAB, Ajntes. 1320-

ITINERARIO del Correo de Concepcion i Talca.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente: SALE DE CONCEPCION Los dias martes, viernes i domingo. LLEGA A CONCEPCION Los dias lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde.

Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los dias designados arriba. La balsa queda cerrada a las 7 de la noche de la víspera i se recibe correspondencia hasta las 6 de la misma. Administración principal de Correos, Concepcion enero de 1860.

ITINERARIO del Correo de Concepcion i Chillan.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente: SALE DE CONCEPCION Los dias lunes i viernes, a las 12 del dia. LLEGA A CONCEPCION Los dias martes i sábados, a las 8 de la mañana.

La correspondencia se recibe el dia de la salida, hasta las 11 en punto. Administración principal de Correos, Concepcion enero 24 de 1860. J. DEL POZO.

Table with columns for destination (Concepcion, Coronel, Lota, Ancud, Valparaiso) and departure times.

INSERCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interés particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca extension pagarán los mismos precios fijados para los avisos. AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes. Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publicquen, con tal que su insercion sea por cinco o mas veces; pero si fuese por menos tiempos, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas. Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente. Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor extension que adquirieren el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes. Para el pago de los avisos se avalúa en líneas todo el espacio que ocupan. El pago de avisos y comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los dias martes, jueves i sábado. La suscripcion importa un peso al mes y se paga por semestres anticipados. Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, abonando además el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales. ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

- Ajentes del "Correo del Sur." Imprenta del Liceo, Concepcion. Félix Campos, Talcahuano. Juan B. Vinet, Coronel i Lota. José Z. Benites, Tomé. N. Roberto Solís Obando, Los Angeles. José del C. Morales, Nacimiento. Domingo Campos, Arauco. Casimiro Hermsola, Santa Juana. Juan B. Miranda, Yumbel. José Dolores Larraín, Bero. Marcos Miranda, Florida. Ezequiel Villouta, Coelemu.

IMPRENTA DEL LICEO. Calle del Comercio, casa de M. Castro.